

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, DÑA. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DÑA. TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, DÑA. ANA MARTÍNEZ LABELLA, D. ÁNGEL IBÁÑEZ HERNANDO, D. HÉCTOR PALENCIA RUBIO, DÑA. MAR SÁNCHEZ SIERRA, DÑA. BELÉN HOYO JULIÁ Y DÑA. SOL CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

179/001788

65857

Al amparo de lo dispuesto en la Disposición final quinta del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta al presidente de la Corporación RTVE, de la que desean obtener respuesta por escrito.

¿Qué acciones ha emprendido para investigar los vínculos de la productora y del director del nuevo programa La Familia de la Tele con el Caso Deluxe, en el marco del cual actualmente se investigan delitos pendientes de sentencia judicial, con el director de dicho programa en calidad de investigado?

No corresponde legalmente a la CRTVE realizar ninguna labor de investigación que esté sometida a conocimiento de los Tribunales de Justicia en el orden penal y, en todo caso, debe respetar la presunción de inocencia que informa nuestro ordenamiento jurídico.

Madrid, de 13 de mayo 2025

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN RTVE



José Pablo López Sánchez